

MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DÉPARTAMENTO DE TRANSITO PUBLICO
ALCALDIA /2016

DECRETO NRO.: 4757 /

AUTORIZA CAMINATA CON BATUCADA,
ORGANIZADA POR LA ESCUELA ESPECIAL DE
LENGUAJE SONRISAS, PARA EL DIA JUEVES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2016.

ARAUCO, 23 de Noviembre de 2016.

VISTOS:

- A) Oficio Ord. N° 1, de fecha 23 de noviembre de 2016, de Sra. Yessica Gallegos Figueroa, Directora Escuela Especial de Lenguaje Sonrisas, mediante el cual solicita autorización para realizar Caminata con Batucada, el día jueves 24 de noviembre de 2016, entre las 15:30 y 17:00 horas, comenzando en calle Covadonga (Escuela), para continuar hasta Carrera, doblando en Condell (Plaza de Armas), para seguir por Esmeralda, O'Higgins, Covadonga para llegar al lugar donde se inició.
- B) Lo dispuesto en el Artículo 3º de la Ley 18.290, "Ley de Tránsito".
- C) Las atribuciones que me confieren los artículos 3º, letra d), 4º letra h), y 63º letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, a la Escuela Especial de Lenguaje Sonrisas, para realizar Caminata con Batucada, el día jueves 24 de noviembre de 2016, entre las 15:30 y 17:00 horas, con motivo de conmemorar la Semana del Párvulo, realizando el siguiente recorrido:

Covadonga (Escuela), para continuar hasta Carrera, doblando en Condell (Plaza de Armas), para seguir por Esmeralda, O'Higgins, Covadonga para llegar al lugar donde se inició.
2. Carabineros de Chile e Inspectores Municipales serán los encargados de supervigilar el cumplimiento del presente Decreto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 4º de la Ley 18.290.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



/Mrr.

Distribución:

Escuela Especial de Lenguaje Sonrisas.
Primera Comisaría Arauco.
Juzgado de Policía Local.
Inspección Municipal.
Transparencia Municipal.
Depto. de Tránsito.
Oficina de Partes.



RICIO ALARCON GUZMAN
ALCALDE